

JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2011-6817 *Información pública de solicitud de licencia para centro emisor Peña Cabarga, en macizo Peña Cabarga.*

Por RETEVISIÓN I S. A.U., con CIF.: A-62275680, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de CENTRO EMISOR PEÑA CABARGA, en MACIZO PEÑA CABARGA, MEDIO CUDEYO.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Medio Cudeyo, 5 de mayo de 2011.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2011/6817

CVE-2011-6817